Sres. Concejales
· Parra
· Delgado
· Rebollo D. Juan
Plazas
· Mendez
· Peñas
Vilches
· Zarzana
· Peralesa
· Poyatos.

Fos. Contrib.
· D. Juan Honorato
· D. Ant.o Garcia.
· D. Estanislao Lebaseur
D. Ambrosio Jafardo.
D. Fran.co Mellado
D. Giner Perez
D. Juan Jacinto Ferrer
D. Lorenzo Cocha
D. Fran.co Ruiz Mateos
D. Bernardino Cano
· D. Jose Muesso
· D. Blas Eystier.

Veinte y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y nueve; asistenci el Secretario del Ytre. Ayuntam.to Constitucional de la misma, se juntaron en su Sala Capitular los Sres. D. Jose Parra Viñas Alcalde Constitucional Presid.te, D. Juan Diego Delgado cuarto teniente, D. Manuel Rebollo, D. Juan de Plazas, D. Fernando Mendez, D. Pedro Peñas, D. Fran.co Vilches, D. Rafael Zarzana, D. Andres Peralesa Regidores, D. Jose Maria Poyatos Sindico; D. Juan Honorato Julian, D. Antonio Garcia de Alcaraz, D. Estanislao Lebaseur, D. Ambrosio Jafarde, D. Fran.co Mellado, D. Giner Perez, D. Juan Jacinto Ferrer, D. Lorenzo Cocha, D. Fran.co de Paula Ruiz Mateos, D. Bernardino Cano, D. Jose Muesso, y D. Blas Eystier, como principales contribuyentes de esta Ciudad, convocados á la presente sesion para inspeccionar los expedientes de partidas fallidas presentados por el Cobrador de Contribuciones, correspondientes al año pasado mil ochocientos cuarenta y siete, por la de inmuebles cultivo y ganaderia

Fallar de 1847. por la Contrib.on Territorial.

Debió la Nacion deudores á la Contribucion territorial del año pasado mil ochocientos cuarenta y siete, presentada por el Cobrador de las mismas, nombrado por la Hacienda, y que segun los expedientes que tambien ha presentado resultan insolventes, importante todas ellas veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta r.s; examinado todo este